

No todas las iglesias del Municipio Falcón abrirán sus puertas

A pesar del anuncio realizado por el obispo de la Diócesis de Paraguaná Carlos Cabeza, sobre la apertura de los templos católicos en toda la península se conoció que no todas las iglesias de la zona abrirán sus puertas debido a que aún se están acondicionando para recibir a sus fieles.

En el caso de la Iglesia Inmaculada Concepción de Pueblo Nuevo, el presbítero, Máximo Ochoa, informó que las celebraciones en esta casa de Dios se iniciarán el próximo 15 de noviembre debido a que ya estaban previstas otras a cielo abierto en las diferentes comunidades que conforman esta parroquia eclesiástica y que aun el templo no está adecuado para cumplir con las normas de bioseguridad emitidas por la autoridad de la diócesis de Paraguaná.

“Nosotros ya teníamos una planificación que concluye el domingo 8 de noviembre que son las misas que se vienen haciendo en los sectores a cielo abierto con las medidas de bioseguridad respectivas y ya para este domingo estaba pautada una de esta eucaristía de matrimonio con Cristo y hoy sábado se tiene previsto una reunión con los diferentes grupos, servicios o movimientos apostolados así como con los comités pastorales de cada sector para dar lectura a las instrucciones del obispo y adecuar los templos”, dijo el Padre Ochoa.

Recalcó el representante de la Iglesia Católica en el Municipio Falcón, que al templo sólo podrá ingresar el 40 por ciento del aforo total por lo que hizo un llamado a las personas para que los apoyen y sean comprensivas sobre todo los adultos mayores que tengan enfermedades crónica se abstengan a acudir al templo.

Entonces a partir del 15 de noviembre los templos de esta parroquia estarán abiertos con todas la señalizaciones y adecuaciones para evitar inconvenientes en las celebraciones eucarísticas.

Finalmente se conoció que en la iglesia de la cuasi parroquia “Nuestra Señora del Mar”, en Adícora, este domingo si estarán realizando la eucaristía y celebración correspondiente, cumpliendo con todas las normas de bioseguridad para evitar la propagación del Covid-19.

Danilo Sarmiento / CNP: 10.435